

Nueva Granada

Gobernación de Antioquia

Su jurisdicción comprende ocho departamentos, con cuatro cabildos y cuatro capitanías a guerra. Las cinco ciudades son Santa Fe de Antioquia y Santiago de Arma de Rionegro, con las antiguas de Remedios, Zaragoza y Cáceres que carecen de cabildo por el estado decadente en que se encuentran. Las dos villas son Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y Marinilla. Se nombran capitanes a guerra para San Bartolomé, Espíritu Santo o Valle de San Andrés de Cauca, San Lorenzo de Yolombó y Cancán, Zaragoza y Cáceres. El cabildo de Zaragoza fue suspendido por falta de vecinos e incluye al sitio de San José de Nechí, creado hace treinta y cuatro años, que desde su comienzo fue erigido en parroquia; fue disputado por los de Cáceres, pero es de Zaragoza. Hay veintisiete parroquias, nueve pueblos de indios (El Peñol, San Antonio de Pereira, Ocaidó, Sabaletas, La Estrella, Sopetrán, Buriticá, Sabanalarga y Cañasgordas) y seis caseríos, para un total de 106.950 habitantes. Sus diezmos se rematan en 27.000 pesos. El gobernador es de provisión real y se nombran tenientes de gobernador en la villa de Medellín, en la ciudad de Los Remedios y en el Valle de los Osos.

- Gobernador proveído por el rey: el teniente coronel de infantería don Francisco de Ayala. Nacido en 1752, comenzó su carrera militar a los veintiún años de edad en el Batallón Fijo de Panamá. Siendo ya capitán de él fue nombrado por el virrey Gil y Lemus gobernador interino del Darién en 1789, empleo en el que fue confirmado y que ejerció por más de quince años.

- Teniente asesor: doctor don Juan Elías López Tagle Madariaga. Natural de Cartagena y bautizado en la parroquia de Santo Toribio el 27 de junio de 1777. Hijo de don José Antonio López Tagle Ortiz (Santander, 1734), quien fue alguacil mayor del Santo Oficio en Cartagena, y de doña María Teresa Madariaga y Fernández Miranda de Gandarillas, hija del conde de Pestagua. Al quedar huérfano en 1785 tuvo como curador a su abuelo, el conde de Pestagua, y al fallecer este, a sus cuñados don Martín Antonio de Leguina, comerciante español, y a don Diego Gómez Benavides. Por la desasistencia de este último quedó desamparado en la administración de los bienes que le fueron legados, con lo cual se halló en medio de su carrera literaria abandonado de los mismos que debían favorecerlo y en un país extraño, sin facultades, protección ni auxilio para sostenerse, pues la pequeña porción hereditaria que le dejó ilesa la mala versación de sus curadores fue depositada en las Reales Cajas de Cartagena después del apartamiento de Benavides. Cuando el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez asumió su curaduría, a mediados de 1801, estaba casi reducido a perecer de hambre y miseria. Fue colegial de San Bartolomé, donde obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico. Sustituyó a su maestro y curador Frutos Joaquín Gutiérrez como catedrático interino y, tras practicar en el estudio del doctor don Joaquín de Hoyos, se recibió de Abogado en 17 de octubre de 1804. Al año siguiente fue síndico abogado fiscal de su antiguo colegio y tres años después desempeñó interinamente el cargo de teniente de gobernador y asesor letrado de Santa Marta por muerte del propietario doctor don José María Avilés. Pretendió el empleo en propiedad, mas al ser conferido a don Antonio Viana se le destinó a la asesoría de Antioquia en julio del año pasado. Vino a posesionarse en este empleo el 19 de agosto de este año. Casó en Cartagena con su sobrina, doña María de los Dolores de Leguina y López Tagle, hermana de la esposa del doctor Ignacio Cavero.

Nota: el primer teniente asesor del gobierno de Antioquia fue el Licenciado don Pantaleón Arango, y desde 1798 lo fue el doctor don Antonio Viana y Ceballos, natural de Honda, quien también ejerció en interinidad la gobernación (octubre de 1804 a julio de 1805) hasta la llegada del propietario, don Francisco de Ayala. También fue asesor interino de este

último el doctor don José Manuel de Restrepo (marzo a agosto de este año), hasta la reciente posesión del doctor López Tagle y Madariaga, nombrado por la Suprema Junta Central que existió en la Península.

- Teniente de gobernador de Medellín:

- Capitán a guerra de Zaragoza: don José Antonio Barona. En junio de este año se fue a Santa Fe, por lo cual fue reemplazado interinamente por don Estanislao Vuelta Lorenzana hasta la llegada del nuevo titular, don Tomás de Mora y Puerta, comerciante natural de los reinos de España vecindado en Mompox. Don Estanislao Vuelta es natural de Antioquia (1781) e hijo de don Cayetano Vuelta Lorenzana, quien fue gobernador de esta provincia (1776 a 1782), y de doña Ignacia Ferreiro. Ha dictado clases de latín y ejerce el comercio, establecido en su hacienda de la jurisdicción de Zaragoza. Se distingue, como su hermano don Cayetano Vuelta, por su dedicación a averiguar antigüedades de la provincia. Don Tomás de Mora y Puerta fue nombrado por el virrey Ezpeleta en 1795 alcalde mayor de las minas de Bucaramanga y Vetas de Pamplona, empleo al que renunció por serle nocivo el clima. Intentó establecer junta en Zaragoza y envió para ello emisarios a Santa Fe. Le tiene enemiga a don Estanislao Vuelta Lorenzana, hombre de genio voluntarioso e intrépido, a quien los vecinos de Zaragoza lo vienen acusando desde 1805 de ser cohechero, sobornador y perseguidor de inocentes y de mujeres honradas.

- Capitán a guerra de Cáceres: don Tomás Duval.

- Capitán a guerra de San Bartolomé de Buenavista: don Mateo José Valle de Mérida, quien administra este puerto que ha servido para el comercio de la provincia y tiene el pueblo consternado, afrentado y azota a las gentes por sí o usando a sus esclavos. Este lugar es inestable por las muchas avenidas del río grande de la Magdalena, y algunos quieren cambiarlo para Garrapatas, también dependiente de Remedios.

- Capitán a guerra de San Lorenzo de Yolombó y San Martín de Cancán: don Vicente Moreno, natural del nuevo curato de Cancán, antes doctrina y de la jurisdicción de Remedios. Es hijo del peninsular don Juan José Moreno y de doña Lorenza Cataño Foronda, familia muy apegada a su tierra nativa.

- Capitán a guerra de San Andrés de Cauca: don Antonio Escudero, natural de la ciudad de Antioquia, hijo del español don Marcos Lucas de Escudero y de doña Josefa López Nieto, blanca de la tierra. Reside en el valle de San Andrés y se ocupa de minas. Este sitio fue fundado hace pocos años por don Sebastián de Salazar, cuyo yerno, Francisco de Aranda, ha sido su teniente.

- Teniente de gobernador de los valles de los Osos: don Mateo Zapata y Ossa, natural de la ciudad de Antioquia y de familia noble, antigua y poderosa. El primer teniente de estos valles fue su suegro, don Pedro Rodríguez de Zea y Casafús, escribano de Medellín (1764-1771), visitador de estos valles en 1785 y diseñador de la colonización y entable de tres poblaciones en ellos. Se rumora que habrá un cambio en esta tenencia y que la ocupará en adelante el doctor don Silvestre Vélez.

- Teniente de gobernador de Remedios: don Juan Manuel Sencial, natural de España, dedicado a las minas y casado con doña Higinia Ceballos Colmero, miembro de familias de Remedios residenciadas en Cancán.

- Juez poblador de Garrapata: don Juan Nepomuceno Viana Salazar. Este curato se conoce

como San José de La Paz, dependiente de Remedios, y es reciente fundación de don Antonio Valdiri. Su cura interino, fray Fermín Parra, ha intrigado ante el gobernador Ayala para que nombre juez poblador a su hermano, don Francisco Ramón de La Parra, pero desde hace poco lo es el actual señor Viana Salazar, natural de Marinilla (1777), hijo de José A. Viana, emparentado por la línea bastarda con familias muy conocidas de Honda, y además de doña Irene Salazar.

Cabildo de la ciudad de Santa Fe de Antioquia

Tiene en su jurisdicción cuatro pueblos de indios que son Nuestra Señora de Sopetrán (con corregidor y juez partidario), San Pedro de Sabanalarga, San Antonio de Buriticá y San Carlos de Cañasgordas. También ocho sitios de gente libre que son otros tantos curatos: Anzá, San Jerónimo, Sopetrán, Sacaoyal, San Martín de Cancán, Valle de San Andrés, San Luis de Góngora y San Pedro. También el valle de Urrao, de nueva población, pese a que está a dos días de camino, el sitio de Norí y los minerales de San Jacinto, Santo Domingo, Río Chico, Río Grande, Los Osos, Claras, Tierra Adentro y Yarumal.

- Alcalde ordinario de primer voto: don Francisco José Santana, hijo de don Francisco Solano Santana, fiel ejecutor de la ciudad, y de doña Isabel de Salazar.

- Alcalde ordinario de segundo voto: don José Manuel Cossío, hijo de don Francisco Antonio Cossío Ossa, y de doña María Luisa García Zapata. Pertenece a la facción que ha administrado la fundición de oros por muchos años. Casado con una sobrina del doctor Cano, cura que fue de esta ciudad, y cuñado del doctor don Manuel Martínez Ferreiro.

- Procurador general: don Tomás Pérez de Rublas, peninsular nacido en el lugar de Ustés, curato de Navascués, en Navarra. Vino con su hermano don Juan Pablo a Medellín en el giro del comercio, y pasaron a la ciudad de Antioquia, donde casaron con las hermanas doña María Teresa y doña Rita Martínez Ferreiro, hijas del rico comerciante don Bernardo Martínez, mencionado en esta Guía. Se los apellida como Arrubla y el don Juan Pablo ha hecho una gran fortuna; como alcalde la ciudad ocupó la gobernación por ausencia del gobernador Baraya. Ambos tienen hijos que son colegiales bartolinos, distinguidos por su apego a la patria.

- Padre de menores: don José María de la Calle, natural de El Envigado, en Medellín, hijo del rico minero y poblador de Amagá don Miguel de La Calle, y de doña Sebastiana Vélez Restrepo. Casó en Antioquia con Josefa López y Guzmán, de segunda clase, por lo cual su madre doña Sebastiana se opuso al matrimonio. Es hermano del cura de Rionegro, don José Miguel de La Calle, sobrino de los presbíteros Jerónimo y Alberto María de La Calle, que han sido vicarios superintendentes por el obispo de Popayán. El doctor Jerónimo fue estudiante bartolino, practicó la medicina, como misionero entre los indios del Chocó los atrajo para fundar el pueblo de Cañasgordas, y prestó servicios de pacificador al contener el movimiento rebelde de los comuneros de Guarne. A su muerte en 1804 lo sucedió en la Superintendencia su hermano, el doctor Alberto María, también bartolino, preceptor de un aula que entabló en Envigado para educar jóvenes, como lo hizo con su sobrino, el doctor José Manuel Restrepo. La actuación en política de don José María de la Calle es discutida, pues es discutida su actuación en política, pues es monarquista decidido a reconocer las Cortes de la isla de León, contra otras opiniones.

Alcaldes de la Santa Hermandad:

- Don Juan José Mery, gaditano, casado con doña Petronila Franco, hija de don Antonio

Franco y doña Gertrudis Hoyos Echavarría. Vive en el pueblo de Sopetrán.

- Don Crisóstomo Robledo, hijo de don Simón Robledo Ferraro, antiguo escribano en la ciudad, y de Petronila Escobar Díaz, residentes en el dicho pueblo. Viene a ser sobrino del conflictivo regidor don Juan de la Cruz Robledo.

Regidores:

- Doctor don Faustino Martínez Pastor, alguacil mayor, de distinguida familia, hombre altanero, tendencioso, faccionario y apasionado. Es yerno de don Valerio Uruburu. Durante el mes de diciembre renunció a este empleo y le fue aprobada la renuncia.

- Don Juan Bautista del Corral, natural de Mompos (1778), hijo del comerciante gallego don Ramón del Corral y de doña Jerónima Carriazo, momposina e hija de un comerciante burgalés. Don Ramón fue tesorero de la Sociedad Económica de Amigos del País que se estableció en Mompos, dueño de un tejar y reconocido comerciante en varias ciudades, villas y pueblos. Vino a la ciudad de Antioquia con su hijo Juan Bautista, su dependiente y apoderado, quien en 1800 casó con doña Josefa Arrubla Martínez, hija del rico comerciante don Juan Pablo Pérez de Rublas. En 1806 emprendió el cultivo del cacao en tierras de El Contador y pidió apoyo al gobernador Ayala. Un año después pretendió un gran globo de tierras cerca del valle de San Andrés y pidió la protección del mismo Ayala y del virrey Amar y Borbón. Ha sido diputado del Consulado de Comercio, estudioso de la geografía, de la milicia y de la navegación fluvial, especialmente la de los ríos Cauca y Atrato. Se le tiene en la ciudad como hombre estudioso, cumplidor y apegado a su patria.

- Don Pedro Alcántara Arroyo Campero, regidor alférez real. Natural de Cartagena de Indias, vino primero a Medellín, donde fue teniente de gobernador (1788), y se estableció finalmente en la capital, Antioquia. Hombre pendenciero y arrogante, detesta a su compañero don Juan del Corral, y se recuerdan los insultos que le ha propinado. Figura como profesor en Ciencias y es el suegro del escribano Pantaleón González de Mendoza, natural de Girón. Desde 1800 es administrador particular de la real renta de Tabacos de Antioquia.

- Don Francisco Londoño y Gallón, natural del sitio de El Aguacatal, en Medellín, vino a la ciudad de Antioquia con su hermano don José Antonio. Ha sido varias veces alcalde y por su matrimonio con una hija de doña Ana María Balás ha emprendido negocios en el sitio de Juan García, donde se piensa establecer una población. Casó en segundas nupcias con una hija del doctor don José Antonio Gómez Londoño. Los dos hermanos Londoño Gallón son socios de don Juan Bautista del Corral.

- Doctor don José Antonio Pardo Otálora, próximo pariente y vinculado por matrimonio con los Mesa Armero y los Viana.

- Don José Manuel Zapata y Ossa, quien el 18 de enero de este año hizo postura de cincuenta castellanos por este cargo. El señor virrey le libró el título y se posesionó el 9 de julio de este año. De notoria y antigua familia noble en Antioquia, es hijo de don Lorenzo Zapata del Pino, ayudante de milicias, regidor perpetuo, alcalde y pleitómano reconocido, y de doña Lucía Gertrudis de Ossa y Serna Palacio. Por su matrimonio con doña Manuela Campillo su hogar es como una bisagra entre las antiquísimas familias de la ciudad y las nuevamente fundadas por chapetones establecidos hace pocas décadas. Su hermana doña María Josefa es la esposa del doctor don José María Montoya, de Rionegro; su hermano don Juan Francisco está casado con hija de don Cruz Robledo. Su hermano don Mateo casó con

doña Francisca Zea y Díaz, hija del teniente de Los Osos y fundador de varias colonias, don Pedro Rodríguez de Zea, padre también del doctor don Francisco Antonio Zea, individuo de la Real Expedición Botánica de Santa Fé, implicado en la conspiración de unos pasquines junto con don Antonio Nariño y el antioqueño Juan Nepomuceno Muñoz (hijo del alcalde de Medellín). Este doctor Zea pasó a París y a Madrid, donde ha vivido como encargado de la dirección y publicaciones del Jardín Botánico de esa villa. Fue firmante de la Constitución de Bayona.

- Regidor alcalde mayor provincial: don José de la Cruz Robledo, tenido por pendenciero y arrogante en la ciudad de Antioquia, quien el 11 de junio de 1798 remató este oficio de cabildo por 166 pesos. Es hijo de don Pedro Robledo, experimentado minero, teniente del corregimiento de El Raposo en la gobernación de Popayán, y de doña Leonor Ferraro. Por intrigante y de genio altivo fue un dolor de cabeza para los gobernadores Francisco Silvestre y Mon y Velarde. En marzo de 1791 el gobernador Ayala, sabedor de su hábito por las armas y de su temperamento arriesgado y aventurero, le encomendó develar una rebelión de indios en Buriticá, lo que consiguió por la fuerza. Mientras administraba la mina de su abuela materna, en Cáceres, se le sindicó de haber dado orden de ahogar a un médico itinerante que llevaba mucho oro. A poco heredó una fortuna de sus padres adoptivos, el comerciante español Manuel Ladrón de Guevara y doña Josefa Ferraro. Como individuo faccionario, ha ocupado en otras ocasiones el cargo de regidor. Su hijo es el doctor don Gregorio Robledo, cura actual de San Jerónimo, por quien ha intrigado para que lo nombren en Sopetrán, con mejores rentas.

- Escribano público del número, de cabildo y gobierno: don Miguel de Palacios y Navarro, natural de los reinos de España, hijo legítimo de los sevillanos don Francisco de Palacios y doña María Antonia Navarro. Casó en primeras nupcias con doña María Teresa de Orellana, natural de la ciudad de Antioquia, quien padeció de demencia durante cuatro años y vivía haciendo pedazos la ropa. Casó en segundas nupcias con doña María Ignacia Rivero, con quien ha tenido diez hijos, de los cuales fallecieron cinco en la minoría de edad. Vive en la casa que fue del difunto presbítero don Juan José Santana, que compró al doctor don Antonio Viana.

- Escribano público del número y de diezmos: don Carlos Garro. Este oficio, que servía don Miguel de Palacios, fue rematado en Santa Fe en 1800 por 233 castellanos. Se le despachó título a 2 de junio de 1801 y se posesionó el 5 de octubre de 1801.

- Corregidor de los naturales de San Pedro de Sabanalarga: don Salvador de Guzmán y Ferraro.

- Alcaldes pedáneos de los partidos:

Nota: este año de 1810 corrió disenso entre el cabildo de la ciudad de Antioquia y el gobernador de la provincia a propósito de la elección de los alcaldes partidarios. En la sesión del 20 de diciembre de 1809 los capitulares antioqueños (con excepción del alcalde de segundo voto don Toribio de Lora) acordaron, contra el uso y costumbre observado, "que las funciones del ayuntamiento para la provisión de las justicias territoriales no pueden ser limitadas a una mera propuesta: que él debe siempre hacer una elección: que aún quando este concepto no estuviese sancionado por la Ley terminante de Castilla (10, Tít. 1º, Lib. 7º), su deducción es de los principios más concluyentes: si es de los cabildos la elección de los Alcaldes Ordinarios y de la Hermandad, claro está que debe serlo de los partidarios, o jurados de su comprensión, que no son otra cosa que unos auxiliares de los ordinarios en sus respectivos territorios para administrar justicia e impedir los desórdenes, pero con

dependencia de los cabildos y justicias ordinarias: si el acto de posesión es de quien confiere la propiedad, siendo el cabildo el que da o delega la de los alcaldes ordinarios y pedáneos, es visto que esto supone haber hecho su elección: si la seguridad, veneficio público y Administración de justicia es un objeto indisputable del cabildo, sus celadores, o ejecutores deben ser obra suya: si el cabildo debe tener conocimientos más exactos de los sujetos que merezcan la confianza del público, su elección debe corresponderle: si no hay una disposición que despoje a los pueblos del sagrado Derecho que depositaron en sus cuerpos representantes, no hay un motivo para que se traslade a los gobernadores, a quienes señaladamente están designadas sus facultades". Como era de esperarse, la decisión no fue del agrado del gobernador, quien se negó a confirmar las justicias elegidas por el Cabildo. El caso pasó entonces a la Audiencia de Santa Fe, cuyos oidores decidieron el 19 de febrero de este año que no debía introducirse novedad alguna al respecto y que correspondía al Cabildo la conformación de ternas y no el nombramiento de los alcaldes pedáneos. El superior decreto fue obedecido el 8 de marzo y la formación de las ternas sólo se hizo el 13 de abril de este año, resultando elegidos de ellas los siguientes señores:

- Sopetrán: don Cristóbal Velásquez. Desciende espuriamente de un clérigo, tiene la mancha de la tierra y viene de una negra, pero se le ha agraciado con el uso del don. Es hijo de Bernardo Velásquez Herrera y de Micaela Bermúdez, de la misma calidad y ahora asimilados a blancos. Todos han vivido en el llano de La Miranda, del mismo pueblo. Ha mantenido pleitos con los indios de este pueblo, donde ha sido alcalde varias veces. Estuvo casado con Petrona Santana y pretende contraer segundas nupcias con Salomé Orrego Luna, con quien se dice que dispensó parentesco, mulata y hermana del cura que fue de Yarumal, antes colonia de San Luis de Góngora.

- Miranda: don Juan Bautista de Leiva, hijo de don Francisco José de Leiva Rodríguez y de doña Luisa de Hoyos Alzate, vecinos de Sopetrán.

- San Jerónimo: don Pablo Piedrahita y Zapata, nacido allí (1777) y casado con Luisa Rodríguez. Es hijo de don Manuel Piedrahita Delgado y de María Francisca Zapata, reputada por hija natural de una señora noble de la ciudad de Antioquia, doña María Teresa Zapata, cuñada del doctor José María Montoya Duque, de Rionegro.

- Obregón: don Agustín González de Lopera, descendiente del gaditano don Antonio González de Lopera, casado con una mestiza, corregidor del pueblo de Sopetrán y de San Jerónimo. Han sido residentes en el cañón del río Arriba de Cauca, donde se formaron Anzá, Obregón y Noque, lugares de cultivo de tabaco, caña y cacao, así como de hatos ganaderos y salinas. Esta familia es parte de la clientela de los Martínez Ferreiro.

- Noque: Hermenegildo Rueda.

- Urrao: don Reymundo Sepúlveda, mestizo (1760). Ha sido antes alcalde de Urrao, nueva población al oeste de Antioquia, camino del Chocó. Es yerno de José de Vargas, corregidor del mismo Urrao y de Tomasa Montoya Sepúlveda, también mestizos. Es tío del cura de Anzá, José González Vargas.

- Tonusco Arriba: Javier Pérez.

- Anzá: don Luis José Olguín.

- La Pava: don Antolino Rivera.

- Titiribí: Bernardo Franco. Los terrenos de esta pedanía están en disputa con la villa de Medellín.
- Amagá: Juan José Jiménez, hijo de José Antonio Jiménez Betancur y de Nicolasa Henao Alzate, vecinos del sitio de El Prado en las montañas del sur de Medellín. Ocupa esta pedanía por intrigas de don Antonio Uribe Mondragón, nuevo vecino de Amagá, llegado de Medellín. Este pedáneo Jiménez es hermano del alcalde de las salinas de Guaca, de la jurisdicción de Medellín.
- Cañasgordas: Lorenzo Góez, mestizo cuarterón cuyo oficio es el de carpintero. Es hijo de Nicolás Góez Nieto y de Lorenza Medina Caicedo. Hace unos años su hermano Javier se opuso al matrimonio que pretendía con María Antonia Osorio, precedida de esclava.
- Sacaojal: don Matías de la Bandera.
- San Andrés de Cauca: Bernardino Castro.
- San Román: Feliciano Taborda.
- Valle de los Osos: don José María Arango.
- Tierradentro: don Joaquín Chevarría.
- San Luis de Góngora de Yarumal: don Tomás de Estrada.
- Matablanco: don Juan Francisco Zea. Depende de Yarumal. Se tramita, con iniciativa de don José Miguel de Restrepo Puerta, alcalde de Medellín, la creación de un curato con las minas de La Angostura del río Dolores.
- Anorí: don Cosme Zapata. Real de Minas y viceparroquia de San Juan Nepomuceno. Piden establecer parroquia desde el año pasado de 1805, desmembrada del curato de Carolina del Príncipe (o Claras).
- Carolina del Príncipe: don Casiano Botero.
- Riógrande: don Fulgencio Ruiz.
- San Pedro: don Joaquín Gutiérrez.
- San Antonio del Infante: don Francisco Piedrahita y Rojo.
- Petacas: don Alejandro Villa.
- Trinidad: don Fermín Palacio.
- Comunidad: don Juan Gregorio Gómez.
- Río Chico: don Francisco Ángel Piedrahita
- Goyás: Antonio Rivera (es del curato de Sacaojal).

Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín

Tiene en su jurisdicción un solo pueblo de indios, llamado Nuestra Señora de la Estrella, y cinco parroquias: Envigado (con la nueva población de Amagá), San Cristóbal (o Culata), Hato Viejo, Copacabana (o Tasajera) y Barbosa.

- Alcalde ordinario de primer voto: don José Miguel de Restrepo Puerta, nacido en el sitio de Copacabana, hijo de don Ignacio Restrepo Vélez y de doña María Antonia Puerta Zapata, de antiguas familias dedicadas a labores del campo. Por su matrimonio, se vinculó con el oficio de las minas, empresas agrícolas y la burocracia. Es su esposa doña Leonor Vélez Calle, hermana entera del presbítero Dr. don Silvestre Calle y de don José Ignacio, marido de doña Micaela Barrientos. Como minero, don José Miguel tiene su cuadrilla de esclavos, varias minas con sus socios, ha abierto montañas en el sitio de La Angostura y ha ocupado cargos de república. En esta alcaldía cuenta con la asesoría de su hijo, el abogado don José Manuel Restrepo.

- Alcalde ordinario de segundo voto: don Gabriel Ignacio Muñoz, después de consulta a la Real Audiencia. Este rico hombre ha debido soportar molestias y sostener pleitos por su condición de mestizo e hijo ilegítimo. Efectivamente es hijo natural de Francisco Muñoz Herrera, rico mestizo, y de doña Catarina Casafús viuda de Zea, lo que hace que don Pedro Rodríguez de Zea, antiguo escribano, teniente de Los Osos y fundador de colonias en esos valles, sea su hermano uterino. La madre de este señor alcalde era una de las blancas de la villa y manejaba sus propios intereses; a poco de enviudar cerró una tienda y se la señaló como amante de Juan Latorre, pero tuvo cuatro hijos naturales con el mestizo Muñoz, a cuyo matrimonio se opuso ella cuando él quiso casarse con otra blanca. Cuando nació el niño en 1746 su madre lo ocultó y fue bautizado como expósito. Fue criado por hermanas de su padre natural, quien lo hizo estudiar para clérigo, pero fracasó. Para defender su honor ganó una Real Cédula en la que el Rey mandó que se le diese el título de don y que se le considerara legítimo. Tiene malquerientes en la familia de los Jaramillo de Rionegro y de Medellín, y su abogado ha sido el Dr. don Ignacio Uribe Mejía. Dedicado a su mina de Barbosa y al trabajo agrícola, ha levantado capilla viceparroquial elevada a la categoría de curato; también ha cedido terrenos para trazar la población de Barbosa, donde es juez poblador su yerno don Miguel M. Isaza. Otro yerno, don Crisanto de Córdoba, explota minas en los minerales de La Concepción, parte alta de Barbosa, y otro más, don Pedro Antonio Obregón Uribe, natural de la villa del Socorro, tiene familia en Barbosa y es hermano del cura de Yolombó. El único hijo varón del alcalde Muñoz, don Juan Nepomuceno (1772) estudió en un colegio mayor de Santa Fé y en su poder se conoció un ejemplar de un papel titulado Los derechos del hombre, traducido por don Antonio Nariño, por lo cual fue implicado en la causa que se abrió, al igual que su actual cuñado, don Pedro Antonio Obregón.

- Alcalde mayor provincial y regidor perpetuo: don José Joaquín Tirado Villa, nacido en Medellín (c. 1750), hijo de don Nicolás Tirado Zapata, quien ocupó cargos de república, y de doña Josefa de Villa Molina. Es sobrino de cuatro sacerdotes jesuitas y hermano del doctor Salvador Tirado, cura interinario de Medellín. Comenzó su carrera en el Cabildo como comisario de Caballería, procurador (1786) y alcalde ordinario de segundo voto (1787), y durante diecisiete años ha permanecido como alcalde de la Santa Hermandad de esta villa. Está casado con una señora de Santa Fe, doña Antonia de La Bastida y Lee de Flórez, por lo que es concuñado de don José Joaquín Álvarez, que pasó a Santa Fé. Se muestra partidario de novedades, y se tiene por opuesto en ideas a su hermano clérigo. El regidor doctor Uribe le tiene la enemiga.

- Procurador general: don José María de Villa Tirado, solterón y sobrino del anterior. Nació en la hacienda de El Guayabal, en Medellín, como hijo del viejo maestre de campo y médico don Casimiro de Villa, y de doña María Josefa Tirado. Los hijos de esta familia se entroncaron con

los Piedrahíta y los Barrientos, de notoria figuración en esta villa de Medellín, y se agrega que otro hermano, don José Nicolás, es médico empírico muy acudido, y otro, el doctor Lucio de Villa, se ha ordenado hace pocos años y manifiesta dotes de inteligencia poco comunes, así como un afán notorio por servir a su patria.

- Padre de menores: don Manuel Puerta, de rica familia, hijo de don Manuel Puerta Molina y de doña Ignacia Velásquez. Hombre de negocios, muy activo e industrial. Es su cuñado don Evaristo Martínez de Pinillos, comerciante europeo muy apegado a la monarquía, y residente en Mompox. Su otro cuñado, el comerciante maltés don Francisco Esquembrí Pizano, ha sido alcalde de segundo voto y es furibundo partidario de la dinastía de los Borbones.

- Mayordomo de propios: don Antonio Uribe y Mondragón. Nació en El Bermejil de Medellín y es hijo del Dr. don Ignacio Uribe, abogado y regidor actual. Ha fracasado en el manejo de una hacienda de su padre, por lo que es tenido como disipador. Se rumora que pasará a vivir a Amagá, donde su padre y hermanos abren la montaña de Cerro Bravo. Regidor entre 1794 y 1802, no había ocupado cargos hasta ahora que contamos 1810, cuando ocupa la mayordomía de propios de esta villa. Es hombre de pleitos, altanero y muestra afectación por la causa de la monarquía.

Alcaldes de la Santa Hermandad:

- Don Félix Cadavid Villegas, dedicado a los trabajos del campo en sus tierras del Hato Grande. Se asegura que está en el cabildo por su matrimonio con doña Isabel Ochoa, hija de don Ignacio Ochoa Tirado y de doña Bárbara Posada Maurís, de las familias más poderosas de la villa de Medellín.

- Dr. don Javier de Restrepo Vélez, de figuración en esta Guía, es abogado y ha ocupado cargos de república como procurador y alcalde de segundo y de primer voto, sucesivamente.

Regidores añales:

- Dr. don Ignacio de Uribe Mejía, padre del mayordomo de propios. Es famoso abogado, de fuerte carácter y ha ocupado distintos cargos de república. Se ha opuesto a que en una manga de su propiedad se rompan más calles para beneficio de la villa de Medellín. Tiene unas tierras de montaña en Amagá, en el Cerro Bravo, que están abriendo sus hijos y socios. Es tenido por enemigo de varios regidores, detesta a don Nicolás Tirado, a los Jaramillo y a los Gómez de Salazar, de la ciudad de Rionegro.

- Don Bernardino Álvarez, hijo de don Carlos José Álvarez del Pino y de doña Antonia Álvarez del Pino García de La Sierra. De familia vinculada con oficios de confianza en la Real Hacienda, han ocupado la alcaldía y los regimientos de la villa. Son hacendados en Altavista y salineros en Guaca. Su tía doña Ana María Álvarez dejó un grande capital para fundar y mantener en Medellín un convento de Carmelitas, con lo cual se hizo don Bernardino hombre de confianza de dicho convento que, con sus muchas rentas, es el mayor prestamista de dinero en Antioquia. Es socio de las ricas minas de sal de Guaca, y se ha opuesto a que en ella se trace una población. En cambio, su hermano don José Joaquín es conocido por su liberalidad con los estudiantes antioqueños que permanecen en Santa Fe, donde está casado con doña Bárbara Bastida Lee de Flórez, de familia ya mencionada.

- Don José Ignacio Posada Maurís es hermano del Dr. don Jorge Ramón de Posada, cura de Marinilla. Próximo pariente de los Ricaurte y Lozano, de los Parises y de los Baraya, todos en

Santa Fe. Se ha dedicado a las faenas del campo en El Aguacatal y está casado con doña María Ochoa Vélez. Su hermana doña María Antonia se ha casado con el peninsular don Juan Carrasquilla, activo sujeto, estanquero de tabaco en Santa Rosa de los Osos □ procesado allí por falso monedero□ , promotor de casa de fundición de oros en Medellín (que no consiguió), alcalde de Medellín, introductor de la vacuna contra la viruela, de los obrajes de textiles y de los globos de elevar. Ha figurado también como minero y como físico o médico. Este Carrasquilla es de fuerte temperamento, voluble y aficionado al juego de naipes.

- Don Francisco López Hurtado. Vino de Popayán a Medellín con su tío, el Dr. don Manuel Hurtado, miembro de muy conocidas y reputadas familias de esa ciudad. En Medellín ha sido mayordomo de propios, procurador y alcalde. Aunque es muy adicto a la causa de la dinastía de los Borbones no tiene enemigos conocidos.

- Don Juan Francisco Rodríguez Obeso, español santanderino que vino con su hermano don Juan José a establecerse en el comercio del sitio de Santa Rosa de Osos y de Medellín. Se encuentra casado con una mujer apodada "Cucaracha", doña Josefa Callejas, hija del rico comerciante español don Juan José Callejas, sevillano que comenzó carrera en el comercio en Cartagena de Indias y tuvo negocios en Honda, antes de establecerse en Medellín, donde hizo fortuna, y casó con doña Isabel Moreno de La Sierra, con la que tuvo nueve hijos. Este Callejas dejó en su testamento un dinero para establecer escuela de gramática o de filosofía en esta villa. De sus hijos, don Juan José fue bartolino, y sus hijas, que son feas y apodadas "las Cucarachas", han logrado casar con otros tantos españoles de los recientemente llegados, señalados chapetones, aunque una es cuñada de don José Manuel Restrepo. La viuda de Callejas se ha casado con el licenciado don Pantaleón Arango.

- Escribano público del número: Gabriel López de Arellano.

- Escribano público del número: José Vicente de la Calle.

- Escribano público de cabildo: José Miguel Trujillo. Fue reemplazado en el mes de noviembre por Celedonio de Trujillo.

Comisarios de barrio:

- Don Salvador López de Mesa, hijo de don Salvador López de Mesa, peninsular que fue depositario de Medellín (1784) y juez subdelegado para la visita a los minerales de la decadente ciudad de Zaragoza. Su madre es doña Magdalena de Puerta y Ochoa. Casó con una mestiza, hermana de los presbíteros Bohórquez. Miembros de su familia, agnados y cognados, han ocupado las escribanías públicas del Cabildo y la notaría eclesiástica por años, como los Lotero y los Fascio Lince.

- Don Simeón de La Madrid, hijo del peninsular don Juan Antonio de La Madrid y de doña Bárbara Moreno Velásquez. Su padre fue catorce veces alguacil mayor, entre 1766 y 1791. Sus hermanos son: doña María, casada con el doctor Lorenzo Benítez, abogado cartagenero residente en Medellín, quien fue teniente de gobernador en los años pasados de 1764 y 1765; don Félix, alcalde de la Santa Hermandad cuando su padre era alguacil, acusado de amancebamiento con mujer casada; don Miguel, alias "El Mocho" Madrid, sujeto incisivo y puntilloso que ha tenido trece hijos, entre ellos don José Antonio, cura de Copacabana, tachado por amancebamiento y que murió ahogado en el río Palo cuando viajaba a Popayán a responder por su mal genio, pues le dio fuete al doctor Cristóbal de Restrepo, cura del Envigado; Dr. don Carlos, quien fue cura de los minerales de San Pedro y se enloqueció; don José Ignacio, solterón, hacendado dueño de El Hatillo, lugar en donde se pretendió trazar el

pueblo de Barbosa; y don Salvador, procurador que acompañó al Dr. don José Manuel Restrepo para recoger una útil Relación de la Provincia de Antioquia el año pasado de 1808.

Alcaldes pedáneos de los partidos de:

- La Otra Banda: don Lorenzo Pérez Restrepo, hijo de don Marcos Pérez Tazón y de doña Marcela Restrepo Vélez. Nació en Altavista, en el sitio de la Otra Banda, en Medellín. De una extensa familia en la que contraen matrimonios primos con primas, es curioso el caso de que cinco de sus hijos Pérez se han casado con otros tantos Pérez, primos hermanos. Esta familia de don Lorenzo, con sus agencias de labrar la tierra, ha comprado globos de montaña en los valles de Los Osos, donde han entablado rocerías y explotado minas con esclavos. Es sobrino del maestro don Cristóbal Pérez, rico clérigo constructor de dos capillas en sus propiedades. También es hermano del sacerdote Pedro José Pérez, que ha servido algunos curatos.

-Aguacatal: don Torcuato Restrepo Ochoa. Natural del sitio de El Aguacatal, donde está dedicado a faenas del campo, es hijo de don Francisco Miguel de Restrepo y de doña Manuela Ochoa Londoño.

- Iguanacita: don Salvador de Acosta Barrera. Nació en Medellín y vive en la Otra Banda, como los demás de su familia. Se le tiene como la persona sobresaliente de una familia humilde que desciende de una mulata Suescún y de un clérigo.

- Quebrada Arriba: don Joaquín de Upegui, hijo de Toribio Upegui Zamora, con tacha de ser mestizo y descender de un hijo espurio. El año pasado de 1802 levantó una información para probar que merecía el tratamiento de don.

- Copacabana: Apolinar de La Sierra, nacido por 1778, hijo de don José A. López de La Sierra y de doña Marcela Gutiérrez de Lara, vinculados a trabajos de minería en San Pedro, a la agricultura, los trapiches y la ganadería en el sitio de Hato Grande. Es parte del grupo de los Cadavid y de los Madrid, que han ganado puestos de república en el Cabildo de Medellín.

-Guayabal: don Félix Vélez, hijo de don Francisco Vélez de Mesa y de doña Catalina Trujillo, quienes de su estancia de caña vendían miel a la Real Fábrica de Aguardientes. Su hermano don Casimiro administra la importante salina del maestro Juan Francisco Vélez, en Guaca, de lo que se originan conflictos con otro miembro del Cabildo, don Bernardino Álvarez, porque el padre Vélez y su mayordomo quieren fundar poblado allí.

- Envigado: don Pedro Montoya.

- Itagüí: don Joaquín Velásquez Restrepo, hijo de don Francisco Javier Velásquez y de doña Mercedes Restrepo Montoya. Estos Restrepo, apodados "Pachereques", son descendientes espurios del padre Juan Ambrosio de Restrepo y de una tal "Pacha", sin que se sepa más de ella. En 1779 el abuelo de este don Joaquín, que lo fue Eugenio Restrepo Zamora, hizo probanza para que les dieran el uso del don y se considerara blancos a los "Pachereques". Don Joaquín Velásquez es el primero de su familia, con esa tacha, que llega a ocupar un cargo de república.

- Guaca: Francisco Antonio Jiménez, hermano del alcalde de Amagá.

- Hato Viejo: don Rafael Ángel y Uribe, de familias de El Aguacatal y El Envigado, vive en el sitio del Hato Viejo y es hijo de don Luis Ángel y Uribe y de doña Isabel Uribe Vélez.

- San Cristóbal: don José María Maya Ochoa, hijo de don Salvador Maya Álvarez del Pino y de doña Tomasa Ochoa Tirado. Está casado con doña Antonia Posada Restrepo y emparentado con las mejores y más poderosas familias del valle de Aburrá. Es sobrino del padre don Manuel de Maya, que se firmaba anteponiendo una A a su apellido, dueño del cerro más alto de esta jurisdicción.

- Barbosa: Francisco Javier Vahos Gil, que ha fungido de Médico en Marinilla y otros lugares, donde también ha sido pedáneo, es hijo del platero Andrés Vahos Miranda y de Getrudis Gil Cañas, mestizos. Este valiente se ha casado tres veces: en 1760 con Tomasa Rincón Valencia; en 1765 con doña María Luisa Cuartas, y actualmente lo está con doña María Piedrahita, de treinta años. Ejerce en Barbosa traído por el fundador del poblado, Gabriel I. Muñoz, su pariente por cópula ilícita, pero por evitar escándalo se callan las razones.

Nota: el 10 de diciembre, la Junta Superior Provincial de Antioquia ordenó aumentar en dos regidores la nómina de este Cabildo. Fueron nombrados entonces el doctor Marcelo Javier de Isaza y don José Rodríguez Obeso, peninsular.

-El doctor Isaza es hijo del hacendado don José Antonio Isaza Pérez y de doña Ignacia Cadavid Restrepo. Hizo estudios para ordenarse, pero solamente recibió el Doctorado. Ejerce su oficio en Medellín. Es hermano del doctor Isidro Miguel, también abogado.

- Don José Rodríguez Obeso es hermano entero de don Juan Francisco. Ha ocupado cargos honoríficos, ejerce de comerciante en esta villa y en el valle de Los Osos, y está casado con una parienta de su compañero Isaza, doña Rosa Santa María, señora de mucho carácter y vehemente por la causa del rey, como su marido.

Cabildo de la villa de San José de Marinilla

Tiene en su jurisdicción varios curatos: uno es el pueblo de indios de San Antonio del Peñol, otro es la nueva colonia de libres de San Carlos de Priego, con su inmediata vecindad, la viceparroquia del sitio de San Juan Nepomuceno de Canoas. También el del partido de Pozo, cuyos vecinos concurrían a la doctrina del pueblo del Peñol, con el partido y viceparroquia del Santuario de Chiquinquirá, el poblado de Cocorná y el sitio de Nuestra Señora del Carmen, parroquia erigida en 1807.

- Alcalde ordinario de primer voto: don Bernardo Gómez Jiménez, bautizado en 1741, hijo de don Antonio Gómez Betancur, rico vecino y principal de esta villa, y de doña Jerónima Jiménez Duque. Su padre y su tío don José se casaron el mismo día con las dos hermanas Jiménez, y juntaron entre ellos una prole de treinta hijos. Estas dos familias Gómez Jiménez son tratadas con la mayor estimación y condecoradas con los empleos honoríficos, mereciendo el título de don así en el trato verbal como en el escrito. Don Isidoro Gómez, sacristán de Marinilla y primo de don Bernardo, levantó una información sobre sus antepasados el año pasado de 1803, y es sujeto muy amante de su patria.

- Alcalde ordinario de segundo voto: don José Ignacio de Hoyos y León de Zuluaga, natural de Marinilla (1770), hijo de don Luis Bernardo Hoyos Villegas y de doña Rita Zuluaga Montoya. Pertenece a una familia que ha llegado a ser de la primera plana en Marinilla, cuyos miembros han ocupado cargos en esta república como personas de la mejor estimación, como son los Duque, los Jiménez, los Zuluaga y los Hoyos.

Regidores:

- Regidor más antiguo: don Andrés Duque, natural de esta villa (1744), hombre cargado de años. Es hijo de don José Manuel Duque Salazar y de doña Jerónima Giraldo Orozco, de las familias que han ocupado los cortos oficios de esta villa, así en lo secular como en lo eclesiástico, tanto por ser de las primeras familias establecidas como por la estrechez del cuerpo de vecinos y la común estimación. Dedicado a trabajos de campo, ya cesó su amancebamiento con Ana María Rincón en la que tuvo a Simona Duque, mujer de José Antonio Alzate. Habitualmente reside en el sitio de El Carmen. Desde 1797 hasta ahora ha tenido distintos oficios dentro del Cabildo y fue el encargado de jurar al rey Fernando VII por la villa de Marinilla.

- Don Pablo Ignacio Ramírez Jiménez de Coy, natural de Marinilla (1743), hombre muy adulto y con crecida familia. Es hijo de don Ignacio Ramírez Osorio y de doña Teresa Jiménez Duque, por lo tanto sobrino de los presbíteros curas de Marinilla y El Peñol, y primo de casi todo el actual Cabildo de esta villa.

- Don Esteban de Hoyos Villegas, bautizado en 1750, estimable vecino de Marinilla, hijo de don Bernardo de Hoyos Morales y de doña Gertrudis Villegas Henao. Sus dos abuelos eran de familias de distinción en la ciudad de Antioquia y en la villa de Medellín, condecoradas con los empleos honoríficos, aunque las dos abuelas eran de otra esfera reputada por de menos mérito. En 1797 su hermano don Matías interpuso demanda contra Francisco Cardona, quien dizque afirmó que los Hoyos tenían tacha de mulatos, lo que se tuvo por exagerado y provocó resentimientos durante bastantes años. Como todos los de su familia, don Esteban se dedica a las labores del campo y es tío del actual alcalde de segundo voto de esta villa, así como del regidor de Rionegro y muchas veces alférez allí, don Francisco Félix Vallejo.

- Síndico procurador general: don Victorino Giraldo y Trujillo, natural de esta villa (1761), temido por el ser hombre más puntilloso de los del Cabildo. Hijo de Francisco Giraldo Duque y de María Luisa Trujillo Hernández, fue tenido por más el padre que la madre. Es casado con su hermanastra María Ignacia López y está cargado con nueve hijos. De la clientela de los Hoyos, este procurador ha movido un pleito por asunto de natales al actual cura de Don Matías y antes de la colonia de San Carlos, don José Ignacio Cardona Orozco, al que sindicó de mulato. Se supone que el motivo de esta litis se originó en las palabras denigrativas que hace ya 13 años profirió contra los blancos de Marinilla y de Rionegro un tío de este sacerdote, lo cual ofendió sobremanera a Don Matías de Hoyos Villegas y a otros. Por ser los Cardona ajenos a honores, sembraron la duda sobre los buenos procederes y la posesión de blancos de los principales vecinos. Aunque este Giraldo procede de indias, ha callado.

- Alcalde de la Santa Hermandad: don José de la Cruz León de Zuluaga, nacido en 1775, hijo de don José Manuel Zuluaga Salazar y de doña Manuela Gómez Jiménez. Casado con María de la Trinidad Gómez Monsalve.

- Procurador de menores: don José Domingo de Ossa, hijo de don Diego de Ossa Castrillón y de Lucía Gómez Jiménez. Está casado con Carmen Rincón, también apellidada Duque.

- Mayordomo de propios: don Juan Antonio de Salazar, nacido en 1760, hijo de Juan Ignacio Salazar Hernández y de doña María Josefa Gómez Jiménez. Es primo hermano del alcalde de la Santa Hermandad y próximo pariente del doctor José María Montoya Duque.

Alcaldes partidarios:

- San Carlos de Priego: don Francisco Javier Giraldo y Duque, nacido en 1765, hijo de Francisco Javier Giraldo Castaño y de Ambrosia Duque Salazar. El juez poblador de esta

colonia es Feliciano de Salazar.

-El Carmen: don Ramón Martínez.

- Santuario: don Faustino García Cuartas, nacido en 1765, hijo de Bernardo García y de Francisca Cuartas. Casado con Joaquina Salazar.

- Cocorná: Agustín Arias Gallego, nacido en 1770, hijo de Luciano Arias García y de Petronila Gallego Giraldo.

- Pozo: don Pedro de Alzate.

- Canoas: don José María de Ocampo Giraldo, nacido en 1768, hijo de Juan Ocampo y de Simona Giraldo.

Administrador de aguardientes:

- Don Eloy de Hoyos, nacido en 1779, hijo del regidor don Esteban de Hoyos Villegas y de doña Micaela Gómez Jiménez.

Estanqueros de aguardientes:

- Nueva población de San Carlos de Priego: don Joaquín Duque de Estrada, nacido en 1760, casado con doña María del Rosario González.

- Parroquia del Carmen de Cimarrones: don Vicente de Hoyos, hijo de don Matías de Hoyos Villegas, diputado que fue del Consulado de Cartagena, y de doña Rufina Gómez Jiménez. Esta extensa familia se compone de dieciocho hijos, entre los cuales se destacan don Juan Nicolás, que ha sido alcalde en Marinilla; el Dr. don Joaquín de Hoyos, quien reside en Santa Fe; don José María, don Cosme, don Sacramento y don Modesto.

- Sitio del Santuario: don Rafael Hoyos Henao, nacido en 1775, hijo de don Ignacio de Hoyos Villegas y de Josefa Henao González.

- Cocorná: don Manuel Jiménez, hijo de Bernardo Jiménez y de Gregoria Salazar Ocampo.

- Pueblo del Peñol: don José Miguel Zuluaga, nacido en 1765, hijo de don Fermín Zuluaga Montoya y de doña Micaela Gómez Jiménez. Está casado con doña Rosario Hoyos Gómez, hija del ya mencionado don Matías de Hoyos.

- Sitio de la Montañita: José Aguirre.

- Sitio de la Manga y Ceja: Romualdo Valencia

- Canoas: don Martiniano Giraldo.

Nota: por providencia de la Suprema Junta Provincial del 23 de noviembre de este año don Pedro Gómez de Castro fue nombrado como nuevo regidor del Cabildo de Marinilla. Este fue bautizado en 1775 y es hijo de don José Gómez de Castro y de doña Lucía Jiménez Duque. Es hermano del sacristán de la villa, tío del procurador de menores y primo hermano del alcalde de primer voto. En esta villa se ha visto entorpecida la claridad de los asuntos de justicia por el estrecho parentesco que une a los funcionarios del Cabildo, pues se dice que

todos son uno, y aunque no se tienen por los de las primeras familias de esta provincia se aplica aquel dicho de que “a falta de hombres buenos, hicieron a mi padre alcalde”.

Cabildo de la ciudad de Rionegro

Comprende en su recinto cuatro sitios de libres nombrados San Vicente, San Miguel, Santa Bárbara y San José de Arma Viejo, más dos pueblos de indios que se llaman Sabaletas y San Antonio de Pereira. Sus partidos anexos son La Mosca, Chachafruto, Tablazo, Llano Grande, El Retiro, Miel, Piedras, Chapa y Abejorral. Incluye también la parroquia de la Concepción de Nuestra Señora, la nueva colonia de San José en el valle de Sonsón y el paraje de La Ceja.

- Alcalde ordinario de primer voto: don José Prudencio Escalante, castellano viejo que llegó como empleado de las reales rentas. Fue procurador de menores y alcalde. Ha tenido trece hijos con su esposa doña María Antonia Restrepo. En el año de 1807 lo señalaron de contrabandista de tabaco junto con don Roque Escalante, su hijo, y con don Francisco Dávila y don Diego Sánchez Rendón, peninsulares. Son sus yernos don Manuel Sanín Lasprilla, aborrecido de muchos, y don Salvador Estrada Córdoba.

- Alcalde ordinario de segundo voto: don José María Ortega, hijo del minero don Antonio Ortega y de doña Carmen Palacio Isaza, de familias antiguas y de mucha distinción.

Regidores:

- Don Francisco Félix Vallejo Hoyos. Sus hermanos han sido alcaldes pedáneos en varios sitios de la jurisdicción de Rionegro. Es primo de los Hoyos de Marinilla y ha sido alférez real repetidas veces durante doce años, así como alcalde ordinario (1791).

- Don José Antonio Ruiz y Zapata, natural de esta ciudad (1748), hijo de don Cristóbal Ruiz de Arango, varias veces alcalde de Arma y corregidor, y de doña Magdalena Zapata Molina. Pertenece a las familias más antiguas, nobles y condecoradas con los empleos honoríficos. Ha sido regidor durante quince años. Sus hermanos don José Pablo y don José Ignacio han sido alcaldes y procuradores. Está muy vinculado por íntimo parentesco con su compañero, don José Domingo Isaza, regidor también desde 1783 y ahora reemplazado por su hijo don Salvador José Isaza Palacio.

- Don Juan José Botero Echeverri, quien ha sido alcalde tres veces y procurador de menores. Casado con doña Agustina Villegas Restrepo, hija del maestro don José Antonio Villegas.

- Regidor fiel ejecutor: don Francisco Javier Montoya y González, natural del sitio de la Mosca (1730), hijo de don José Pelayo Montoya y de doña Ventura González de Castro. Este venerable anciano es tenido como un vecino de la más alta importancia; a pesar de que su familia tuvo tacha de ser ilegítima, con sus buenos procederes han llegado a ser igualados con los de la primera plana. Ejerció como mercader y comerciante hasta amasar una grande fortuna. Compró a doña Javiera Londoño, la libertadora de esclavos, su casa grande de la plaza. Es viudo de doña Rita Duque Salazar, y procreó con ella al doctor José María Montoya, también mencionado en esta Guía. Casó de nuevo con doña Tomasa Álvarez del Pino, hija del escribano de Rionegro. En 1783 se reunió en su casa el primer Cabildo, cuando este sitio fue erigido en ciudad, y fue alcalde de ella en 1783 y 1784. A partir de 1785 y hasta hoy ha sido el fiel ejecutor.

- Don Fernando García de Rivero, peninsular que casó ha poco con doña Juana Marulanda, hija del rico don Prudencio Marulanda y de doña Josefa Londoño. Vive en el valle de La Ceja.

- Don Francisco Antonio Campuzano, natural de los reinos de España, comerciante afortunado que ha amasado una gran hacienda. Está casado con doña Josefa González, hija del Dr. don José Joaquín González y doña Josefa Gutiérrez. Durante muchos años ha pertenecido al Cabildo y fue de los que más propendió para el traslado de la ciudad de Arma al valle de Rionegro, donde se vinculó con las familias de más poderío, entre las raizales y las de españoles venidos ha pocos años.

- Don José Sánchez Rendón, natural de los reinos de España, hermano de don Diego María Sánchez Rendón, administrador de correos. Casado con doña Carmen Callejas, hija de don José Ignacio Callejas Cueto y de Carmen Orrego.

Nota: estos dos últimos regidores renunciaron este año a sus cargos tan pronto se formó la Junta Superior Provincial, aduciendo enfermedades y agregando lo siguiente: "En la época presente [a] los Españoles Europeos los miran algunos individuos con aversión, mayormente para la obtención de empleos, como V.S.M. I. lo conoce a total evidencia y lo han demostrado los movimientos de la villa de Medellín, con el que allí fue electo. Nuestros genios son aspirantes a la mayor unidad con todos y a conciliarnos el amor de nuestros conciudadanos, que por medio de la obtención de estos empleos nos mirarían con repugnancia". En 10 de diciembre de este mismo año la Junta Superior no les aceptó la renuncia.

[Gobernación de Antioquia y Cabildos de las ciudades de Santa Fe de Antioquia, Ríonegro y de las villas de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y de San José de Marinilla | banrepcultural.org](http://banrepcultural.org)